



**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas del Piso 7 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se llevó a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INADEM, estando presentes el Lic. Rodrigo Izaguirre Yga, Director General Adjunto de Planeación, Evaluación y Seguimiento, y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, Vocal Suplente del Comité de Transparencia, y Guillermo Posadas Campos, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI), en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Presidente del Comité de Transparencia, dió la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario Técnico que informara si se contaba con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico verificó la asistencia de los dos vocales del Comité y 3 invitados, por lo que informó al Presidente que se contaba con el quorum legal para iniciar la sesión.

El Presidente declaró abierta y válida la Novena Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los asuntos del Orden del día.

2.- Aprobación del Orden del Día

A continuación, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores
4. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, Dirección General de Programas para MIPYMES, Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100015116**.
5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica,



**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Evaluación y Seguimiento, Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento y Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100014216**.

6. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia y clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100015916**.
7. Aprobación de la actualización al Sistema de Datos Persona, correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2016.

Asuntos Generales

8. Programa de Capacitación Institucional en Materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.

Sobre el orden del día, el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité de Transparencia, manifestó que de acuerdo con el numeral 8 último párrafo, incisos a) b) y c) de los Lineamientos de Integración Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor, dentro del orden del día de las sesiones extraordinarias no deben incluirse asuntos para conocimiento, ni asuntos generales, sólo deben atenderse asuntos urgentes, proyectos trascendentes y atención a resoluciones.

A continuación y a propuesta del Lic. Mario Torres López, vocal del Comité, se puso a consideración de los integrantes del Comité retirar del orden del día el numeral 3 referente al Seguimiento de Acuerdos, recorriendo la numeración de los asuntos, e incluir como asunto para acuerdo, el numeral 8, relativo al asunto general referido.

Acto seguido el Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité las modificaciones del orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, Dirección General de Programas para MIPYMES, Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100015116**.
4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, Dirección General de Programas de Emprendedores y



**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Financiamiento y Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100014216**.

5. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia y clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100015916**.
6. Aprobación de la actualización al Sistema de Datos Persona, correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2016.
7. Programas de Capacitación Institucional en Materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.

No habiendo comentarios sobre el nuevo orden del día, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/064/16.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

El Presidente del Comité pidió al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia de información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, Dirección General de Programas para MIPYMES, Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud 1021100015116.

El Secretario Técnico dió lectura al punto 3, relativo a la solicitud de inexistencia de información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, la Dirección General de Programas para MIPYMES, y la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100015116**, que solicita lo siguiente: "archivo adjunto"

"1.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación mediante los cuales se pactó la entrega de recursos económicos a la asociación civil Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC, de 1987 a la fecha.

2.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a la empresa MDREIECK SA E CV, o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa MDREIECK SA DE CV, DE 1987 a la fecha.

3.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a la empresa Grupo Sacora Comercializadora SA DE CV, o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa Grupo Sacora Comercializadora SA DE CV, de 1987 a la fecha.



**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

- 4.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a la empresa Ingeniería y Soluciones en Construcción y T.I. SA de CV, o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa Ingeniería y Soluciones en Construcción y T.I. SA de CV, de 1987 a la fecha.
- 5- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a la empresa Alerting Solutions Inc., o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa Alerting Solutions Inc.
- 6- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a la empresa AtHoc Inc, o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa AtHoc Inc.
- 7- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a empresas o asociaciones civiles, para la adquisición de receptores de radio SARMEX.
- 8- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a empresas o asociaciones civiles, para la instalación de receptores de radio SARMEX.
- 9- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a empresas o asociaciones civiles, para el mantenimiento preventivo de receptores de radio SARMEX.
- 10- Solicito copia de todos las expresiones documentales en las cuales quedaron registradas las auditorías o ejercicios de verificación de resultados, o de correcto uso de recursos públicos, relacionados con la compra, instalación y mantenimiento a receptores de radio SARMEX.
- 11- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece la clave de identificación y el número de serie de cada uno de los receptores de radio SARMEX adquiridos u otorgados al sujeto obligado, indicando en cada caso el nombre, folio o denominación exacta del convenio, contrato, acuerdo o cualesquiera que sea la denominación de los documentos mediante los cuales se estableció la compra de cada receptor.
- 12- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece el número de serie y clave de identificación de los receptores de radio SARMEX adquiridos u otorgados al ente obligado, pero que no han sido instalados hasta la fecha, especificando el lugar en el que está programada su instalación; la fecha para la cual está programada su instalación; así como la instancia o área de gobierno que mantiene en resguardo dichos equipos en tanto se concreta su instalación.
- 13- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece cualquier pérdida, robo, sustracción, desaparición, destrucción o baja del inventario de cualquier receptor de radio SARMEX adquirido u otorgado al ente obligado, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de estos receptores, la razón de su baja del inventario, así como la fecha de su baja del inventario.
- 14- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establecen las acciones penales o administrativas emprendidas por el ente obligado a causa de la pérdida, robo, sustracción, desaparición o destrucción de receptores de radio SARMEX, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de esos receptores.
- 15- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece la clave de identificación y el número de serie de cada uno de los receptores de radio SARMEX adquiridos e instalados por el ente obligado.
- 16- Solicito copia de cualquier otro convenio, contrato, acuerdo o cualesquiera que sea la denominación de la documentación mediante la cual se haya pactado cualquier entrega de recursos públicos al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC, desde 1987 hasta la fecha.
- 17- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece la ubicación exacta de cada uno de los receptores de radio SARMEX adquiridos u otorgados, e instalados por el ente obligado, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de los receptores de radio SARMEX; sus coordenadas de geolocalización; y la fecha de instalación.
- 18- Solicito copia de cualquier convenio de donación mediante el cual el sujeto obligado haya recibido en donación receptores de radio Sarmex, o entregado en donación receptores de radio Sarmex.
- 19.- Solicito copia de cualquier convenio, contrato o cualquiera que sea la denominación del instrumento legal mediante el cual se haya contratado los servicios profesionales de la persona física Efraim Petel.
- 20.- Debido a las fallas que presenta la Plataforma Nacional de Transparencia, solicito al sujeto obligado que, en caso de que requiera ampliación de la información, la notificación de este hecho incluya el correo electrónico al cual dirigir la ampliación de información, ya que este procedimiento no puede realizarse a través de la nueva Plataforma de Transparencia. Gracias." (Sic)



**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

EL Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que manifestaron a la inexistencia de información las siguientes Unidades Administrativas: la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento mediante oficio E00.2016.CGPEES.1074 de fecha 30 de agosto del 2016, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento mediante oficio E00.2016.DDCFEE.019 de fecha 26 de agosto del 2016, la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio 210.2016.DNPC.1237 de fecha 16 de agosto del 2016, la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional mediante oficio E00.212.2106.453 de fecha 16 de agosto de 2016, la Dirección General de Programas para MIPYMES mediante oficio E00.2016.DGPM/SUB.37 de fecha 16 de agosto del 2016, y la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.590 de fecha 23 de agosto del 2016, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, 65 fracción II y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la inexistencia de la información solicitada por las Unidades Administrativas referidas, relativa a la solicitud **1021100015116**

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/065/16.- Se confirma por unanimidad, la inexistencia de la información, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento mediante oficio E00.2016.CGPEES.1074, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento mediante oficio E00.2016.DDCFEE.019, la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio 210.2016.DNPC.1237, la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional mediante oficio E00.212.2106.453, la Dirección General de Programas para MIPYMES mediante oficio E00.2016.DGPM/SUB.37, y la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.590, relativos a la solicitud 1021100015116.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los puntos.

4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento y Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud 1021100014216.



**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

El Secretario Técnico dio lectura al punto 4, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, y la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100014216**, que solicita lo siguiente:

"Acerca del Proyecto "GO gaba", al que el INADEM le entregó cinco millones de pesos, para fabricar y vender "agua con GABA", según la página de internet www.gogaba.com.mx (se adjunta captura de pantalla):

1. ¿Quién es el TITULAR, ya sea persona física o moral que recibió el recurso?
2. ¿A cuánto asciende el MONTO OTORGADO al proyecto?
3. Solicito CADA UNO de los formatos, papeles, capturas de pantalla, documentos o similares en poder del INADEM, RELACIONADOS CON el proyecto GO gaba.
4. Solicito CADA UNO de los formatos, papeles, capturas de pantalla, documentos o similares en poder del INADEM, en donde se fundamente la CALIFICACIÓN PONDERADA de 97.5 asignada al proyecto en la columna número 7 del mencionado archivo: [cat_tres_3_31.pdf](#)
5. Solicito CADA UNO de los formatos, papeles, capturas de pantalla, documentos o similares en poder del INADEM, que INGRESÓ EL TITULAR (o titulares) de dicho proyecto para solicitar el apoyo.
6. Solicito CADA UNO de los formatos, papeles, capturas de pantalla, documentos o similares en poder del INADEM, relacionados con el proyecto "GO gaba" en el que mencionan que la molécula del Ácido?-aminobutírico conocida como GABA genera energía al tomarse diluida en agua.
7. Solicito una LISTA CON LOS NOMBRES completos de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo que asignó el monto al proyecto GO gaba.
8. Solicito EL CURRÍCULUM VITAE (hoja de vida) de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo que asignó el monto al proyecto GO gaba.

Me refiero al archivo [cat_tres_3_31.pdf](#) adjunto y el cuál se ha descargado del portal del INADEM desde la dirección:

https://www.inadem.gob.mx/fne/resultados_2015/categoria_tres/cat_tres_3_31.pdf

Folio del proyecto:

FNE-150409-C3-3-00134769

Proyecto:

GO gaba

Monto de apoyo solicitado al INADEM:

\$5,000,000.00" (Sic)

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento mediante oficio E00.2016.CGPEES.1030 de fecha 19 de agosto del 2016, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, mediante oficio DDCFEE.2016.018 de fecha 19 de agosto del 2016, y por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.596 de fecha 24 de agosto del 2016, contienen datos de fecha de nacimiento, domicilio, RFC, CURP, nacionalidad, estado civil, teléfono celular, fotografía, firma de una persona física, así como datos sobre el plan de negocios, hechos de carácter administrativo, financiero, contable, estrategia comercial y publicidad de una persona mora, y presentó una muestra de la versión pública realizada, con fundamento en los artículos 116 párrafo primero y cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública, y Trigésimo Octavo fracciones I y II y Cuadragésimo de los

**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información y la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento mediante oficio E00.2016.CGPEES.1030, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento mediante oficio DDCFEE.2016.018, y por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.596, relativo a la solicitud **1021100014216**.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

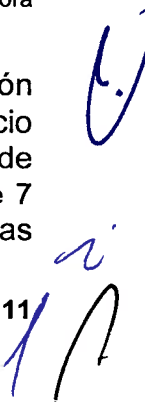
EXT/066/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento mediante oficio E00.2016.CGPEES.1030, la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento mediante oficio DDCFEE.2016.018, y por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio E00.2016.DGAAJ.596, relativa a la solicitud 1021100014216.

El Presidente, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desarrollo de la sesión y pasar al siguiente punto.

5. Confirmar, modificar o revocar la inexistencia y clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud 1021100015916.

El Secretario Técnico dió lectura al punto 5, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la inexistencia y clasificación de información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Adjunta de Asuntos Jurídicos, relativa a la solicitud **1021100015916**, que solicita lo siguiente: "versión electrónica (por correo electrónico), de los convenios de aportación de recursos entre el Gobierno Federal a través del INADEM, con el estado de Tabasco y sus municipios, lo anterior respecto a la convocatoria 1.5 Obtención de Apoyos para Proyectos de Mejora Regulatoria, de los años 2014, 2015 y 2016." (sic)

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada por la Dirección General de Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio No.E00.2016.DGAAJ.621, de fecha 7 de septiembre de 2016, manifiesta la inexistencia de información relativa a convenios para los años 2015 y 2016. Además señala la entrega de 7 convenios correspondientes al año 2014, los cuales contienen datos de RFC de personas





**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

físicas, por lo que presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública, y el Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la inexistencia, y la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio No.E00.2016.DGAAJ.621, relativo a la solicitud **1021100015916**.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/067/16.- Se confirma por unanimidad, la inexistencia de información para los años 2015 y lo que va de 2016, así como la clasificación de la información como parcialmente confidencial relativa a los convenios del año 2014, y la versión pública presentada por la Dirección General de Adjunta de Asuntos Jurídicos mediante oficio No.E00.2016.DGAAJ.621, relativos a la solicitud 1021100015916.

El Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico, para que continuara con el desahogo del siguiente punto.

6. Aprobación de la actualización al Sistema de Datos Persona, correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2016.

El Secretario Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que solamente la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, fue la única que realizó actualización en el Sistema de Datos Persona, y las demás Unidades Administrativas reportaron que no realizaron, nuevos registros, actualizaciones o transmisiones de datos personales, como se muestra en la siguiente tabla:

Actualización de Sistema de Datos Persona		
Unidad Administrativa	Nuevos registros, Actualizaciones o Transmisiones	Oficio mediante el cual informa la actualización
Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento	Sin movimientos	E00.2016.DGPEF.206 De fecha 30 de agosto de 2016



**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento	Sin movimientos	E00.2016.CGPEES.1130 de fecha 5 de septiembre de 2016
Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional	Registró un nuevo Sistema de Datos Persona	E00.212.2106.574 de fecha 6 de septiembre de 2016
Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial	Sin movimientos	210.2016.DNPC.1243 de fecha 6 de septiembre de 2016
Dirección General de Programas para MIPYMES	Sin movimientos	E00.2016.DGPM.155 8 de septiembre de 2016

En seguida, el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité de Transparencia, tomo la palabra y señaló que dicha actualización se aprueba no sin antes dejar claro que es responsabilidad de las áreas informar las actualizaciones correspondientes al Sistema Datos Persona y que los integrantes del Comité de Transparencia sólo aprueban lo manifestado por las mismas en sus respectivos oficios.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la aprobación de la actualización al Sistema de Datos Persona.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/068/16.- Se aprueba por unanimidad, la actualización al Sistema de Datos Persona, correspondiente al periodo de marzo a septiembre de 2016.

El Secretario Técnico continuó con el último punto del orden del día.

7. Programas de Capacitación Institucional en Materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.

El Secretario informó a los integrantes del Comité que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales requirió al INADEM la entrega de un Programa con Metas de Capacitación Institucional en Materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, a las cuales el Instituto se comprometerá a cumplir antes de finalizar el año, mismo que debe ser firmado por los integrantes del Comité.

El INADEM se señala como metas las siguientes:

ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Modalidad de Cursos	Total de participantes programados
Programa de Capacitación en Línea	118
Programa de Capacitación de Cursos Especializados	17
Programa de Capacitación Presencial	25

El Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité de Transparencia, pidió al Secretario Técnico que en próximas ocasiones sean remitidos con anticipación los documentos que deban firmarse en cada sesión, con la finalidad de contar con el tiempo necesario para su revisión y análisis.

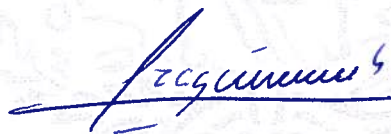
Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité la aprobación de los Programas de Capacitación Institucional del INADEM en Materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/069/16.- Se aprueban por unanimidad, Programas de Capacitación Institucional del INADEM en Materia de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Comité procedió a dar por terminada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del 12 de septiembre de 2016.

Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.



Lic. Rodrigo Izaguirre Yga
Presidente suplente del Comité de Transparencia





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Lic. Mario Torres López
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Economía y Vocal Suplente del Comité
de Transparencia

C.P. Guillermo Posadas Campos
Vocal del Comité de Transparencia

Lic. Andrés Gerardo Heredia Moreno
Secretario Técnico Suplente del Comité de
Transparencia

Esta hoja de Firma corresponde al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor, celebrada el 12 de septiembre de 2016.